REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

	IODO LEGISLATIVO 198 4
EXTRACTO: Mourcelo Louis Dra	gan-al orge
Daniel Amena-Groyecto de	210 y buesto es
parcial del Art. 1º de la Loy rigencia el Art. 56 de la L	17
al Organismo de Glanco	miento arbano.
Entró en la sesión de: 28/9/84-140 Orac	inaria
COMISION No	
Orden del Día Nº	
Orden der Dia IV	

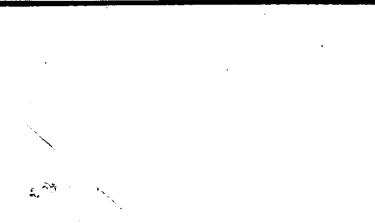
	•	

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 26-09-84
HORA: 163765.

(Im fotocopia en RACIOZE P.DE ROCA Setr. Bespeche - Corporal y Protegola Departo) PRESIDENCIA

HONORABLE LEGISLATURA



Cerritorio Nacional de la Cierra del Tuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur HONORABLE LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ART. 2º DEROGASE parcialmente el art. 1º de la ley 219.

ART. 3º COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO.-

Dr Jorge Daniel Amena

LEGISLADOR

ARCELO LUIS DRAGAN

to 2



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El presente proyecto de ley, pretende subsanar un error, que se ha producido, en la interpretación de la ley que fue-ra en su oportunidad girada por el PET, y que fuera sancionada por este Honorable Cuerpo.

Fundase la pretención legal de la aceptación del presente proyecto el analisis de la situación, que lleva a la con-vicción de que se ha creado un cuerpo legal contradictorio habida
cuenta de que habria dejado un vacio importante en lo que a autoridad urbanística se refiere.

Dicha situación ha sido señalada por la Sociedad Fueguina de Arquitectos, y es criterio sustentado por el actual Mi-nistro de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, a quienes se les agradece profundamente la colaboración tecnica llevada a cabo.-

MARCELO LUIS DRAGAN

LEGISLADOR

Dr Jorge D. Amena.

LEGISLADOR

n de la composition La composition de la

- modeling to the Colling space of the Colling to the Colling en de la companya de la co

Hammer I. A. Berger and M. Ber . smith this to the second

and the state of t en de la companya de

e de la companya de la co